



Informe público resumen de la auditoría de Gestión Forestal Sostenible PEFC de la organización

**GOBIERNO DE LA RIOJA
Dirección General de Biodiversidad (DGB) de la
Consejería de Sostenibilidad y Transición ecológica**

Tipo de auditoría	SEGUNDO SEGUIMIENTO
Fecha de auditoría	2024-03-19 A 21
Modalidad de certificación	INDIVIDUAL
Certificado PEFC	PEFC/14-23-00012-AEN
Fecha de emisión del certificado	2022-02-17
Fecha de expiración del certificado	2025-02-16
Fecha de informe público	2024-03-22
Equipo auditor	ANA ECHANOVE LINAZA

Este informe se elabora para dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el documento *Sistema Español de Certificación Forestal* de PEFC-España.

AENOR CONFÍA S.A.U
Génova, 6. 28004 MADRID www.aenor.com
Tel.: 914 326 148 e-conform@aenor.com

R-DTC-074.04

A. DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre de la Organización	Dirección General de Biodiversidad (DGB) de la Consejería de Sostenibilidad y Transición ecológica
Domicilio Social	C/ Prado Viejo, Nº 62 Bis CP 26071 LOGROÑO

B. SUPERFICIE INCLUIDA EN LA UNIDAD DE GESTIÓN

Se incluyen como superficie certificada un total de 72.580,20 hectáreas repartidas en 52 unidades de gestión forestal, tal y como se refleja en la superficie incluida en el listado de montes anexo al presente informe.

No se producen modificaciones con respecto a la auditoría anterior.

C. OBJETIVO DEL INFORME PÚBLICO

El objetivo de este informe público es dar cumplimiento a los requisitos establecidos por PEFC España en el Sistema Español de Certificación Forestal, en el que se establece que la entidad de certificación deberá facilitar a la entidad auditada un resumen del informe de la certificación en el que se incluyan:

- los datos más significativos del proceso
- un listado de las personas físicas o jurídicas que han remitido comentarios.

Asimismo, y para dar cumplimiento a los requisitos de PEFC España, la organización auditada deberá poner a disposición pública este Informe resumen de la certificación.

D. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Determinar el grado de conformidad con los criterios de auditoría establecidos en los documentos:

- Norma UNE 162002 (2013)
- Sistema Español de Certificación Forestal de PEFC-España (2014), en lo que se refiere a los requisitos establecidos para la modalidad individual.
- PG 6/2014 de PEFC España "Procedimiento general de ratios de muestreo de GFS", aprobado con fecha 29.02.2016.

y evaluar su eficacia para lograr los objetivos especificados.

E. RESUMEN DEL PROCESO DE AUDITORÍA

Con fecha 2024-03-19 al 21 se ha realizado la auditoría correspondiente al segundo seguimiento del Sistema de Gestión Forestal Sostenible a escala individual de la organización **Dirección General de Biodiversidad (DGB) de la Consejería de Sostenibilidad y Transición ecológica (GOBIERNO DE LA RIOJA)**, en los montes que se relacionan en este informe.

La superficie certificada asciende a 72.580,20 hectáreas, en la provincia de La Rioja. La superficie certificada es de propiedad pública al 100% pertenecientes a municipios, mancomunidades y a la propia Comunidad Autónoma. Los montes incluidos en la certificación aplican el concepto de multifuncionalidad, si bien el uso mayoritario tiene un carácter protector sin obviar el uso productor de las masas que permiten la utilización de los diferentes recursos del monte. Entre las especies principales hay gran variedad, siendo especialmente significativas las masas de frondosas autóctonas y de coníferas autóctonas y alóctonas.

En concreto en relación a las UGF del muestreo:

Se visitan los montes MUP80 "Dehesa Zaballa" propiedad del Ayuntamiento de Valgañón y el MUP 236 de "El Soto y Las Suertes (chopera)" propiedad del Ayuntamiento de Castañares de Rioja.

Se han visitado comprobando la información de los instrumentos de gestión e indicadores de gestión forestal (estado sanitario, regeneración, etc), así como el resultado de diversas actuaciones;

- MUP80: 1^a y 2^a claras de *P. sylvestris* y *P. menziesii*, evolución de la plantación de encina micorrizada, repaso de pistas, arreglo de abrevaderos e implantación de manga ganadera, abetal, laguna anguta, desbroces en zona pastizal. Asimismo se ven tajos con proyecto adjudicado pero pendiente de iniciar como clara *P. menziesii*, repaso de cortafuegos y poda de penetración en *P. menziesii*.
- MUP 236 se revisa la parcela de plantación agualinos norte y la parcela pendiente de corta de Agualinos sur. Asimismo se constatan los trabajos de poda y gradeo en todas ellas.

Durante la realización de la auditoría, tal y como establece PEFC, se han considerado los criterios establecidos en los documentos:

- Norma UNE 162002:2013.
- Sistema Español de Certificación Forestal de PEFC-España (30 de junio de 2014), en lo que se refiere a los requisitos establecidos para la modalidad de grupo.
- PG 6/2014 de PEFC España "Procedimiento general de ratios de muestreo de GFS", aprobado con fecha 29.02.2016.

Para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma de referencia se ha procedido a la revisión de la documentación de la organización relativa al Sistema de Gestión Forestal. Posteriormente se han realizado visitas a montes seleccionados previamente por muestreo, para verificar el cumplimiento

in situ de los requisitos de la norma de referencia y de las propias directrices de gestión de la organización.

F. INFORMACIÓN PÚBLICA

En lo que se refiere al Procedimiento de Información Pública la organización pone a disposición de partes externas la información relativa a la certificación forestal a través de la página web:

<http://www.la.rioja.org/medio-ambiente/es/montes/certificacion-forestal>. En dicha página web se pone a disposición pública información relativa a:

- Modelo de certificación forestal en La Rioja,
- Mapa de Certificación forestal de La Rioja
- Manual del Sistema de Gestión forestal Sostenible de los montes de gestión pública de la CAR
- Manual de buenas prácticas en la gestión forestal sostenible,
- Recursos formativos sobre gestión forestal sostenible.
- Informes Públicos Resumen de las auditorías de gestión forestal sostenible realizadas en los ejercicios anteriores

Igualmente, se ha establecido en dicha página web un canal de comunicación abierto al público para que cualquier parte interesada pueda remitir los comentarios, observaciones o quejas que considere oportunas, a través de un formulario. De consulta y/o la dirección de correo electrónico:

certificación.forestal@larioja.org

En relación a las partes interesadas externas, la organización realiza un seguimiento por UGF de las sanciones que han sido objeto de consulta a cada técnico responsable y el servicio jurídico de la totalidad. En relación a los montes auditados se han auditado varios expedientes sancionadores por tránsito de vehículos a motor en zonas no autorizadas y algunos de otros montes relativos a trochas de aprovechamientos no autorizadas u ocupaciones de monte público todas cerradas a fecha de auditoría.

G. CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

Durante la realización de la auditoría no se detectaron desviaciones respecto a los criterios de auditoría. Si bien se detectaron observaciones puntuales relativas a precisión en los datos de algún indicador y principalmente a cuestiones que no están finalizadas a fecha de auditoría y que se les dará seguimiento posterior.

Al no haberse detectado incumplimientos no ha lugar a la presentación de un Plan de Acciones Correctivas por parte de la organización. Si bien en el desarrollo de la auditoría se recogieron áreas de mejora frente a las que poder trabajar si se analiza con éxito su viabilidad. Se recogen algunas de las oportunidades observadas:

- ✓ Cuando entre en vigor el nuevo sistema PEFC con la nueva versión de la norma, se recomienda introducir en el pliego de proyectos de ordenación cuando sean revisiones de ordenaciones, el análisis de los objetivos asociados a los indicadores (ej. Fijación de carbono, madera muerta, biodiversidad, sostenibilidad económica, etc).
- ✓ Incluir en el expediente de la ordenación la relación de explotaciones ganaderas que autoriza el Ayuntamiento dentro de la capacidad de carga de la licencia para tener más elementos de control.
- ✓ Incluir en la aplicación en diseño para la gestión de choperas, las limitaciones existentes por visón.
- ✓

Por otro lado cabe destacar las fortalezas que tiene la organización, entre otras:

- ✓ Se encuentra en diseño una App para la gestión de las choperas que se pueda gestionar desde el monte y que sirva de seguimiento y planificación.
- ✓ Gestión por capas de la gestión (capa cortafuegos, podas y clareos, infraestructuras, plantaciones, aprovechamientos, etc) y actualmente se encuentran trabajando sobre la capa de pistas.
- ✓ Informe de sanidad forestal con gran elevado nivel de detalle a nivel regional y prospecciones de plagas prioritarias y no prioritarias
- ✓ Gestión de la planta, informe anual de producción de planta así como la gestión de recogida de semillas en función de la planificación de plantaciones en los próximos ejercicios. Todas las repoblaciones se gestionan desde la capa de repoblaciones.
- ✓ Se continua con la aplicación de los drones para determinar la superficie de zonas de derribos por viento en masas forestales de cara a su valoración y tramitación como aprovechamientos extraordinarios del Plan de Aprovechamientos Forestales en MUP.
- ✓ Se continua con la participación en el Grupo Operativo GO-FAGUS para la revalorización del haya a partir de la innovación y la mejora de la competitividad de su cadena de valor monte-industria y en relación a la aplicación Pilas-Tool ya finalizada tras probarla en todas las brigadas, se encuentra en fase de compra y adaptación para la gestión diaria.
- ✓ Consolidación con catastro y registro del catálogo de montes públicos.
- ✓ En tramitación la línea de ayudas para subvencionar la compra de maquinaria forestal a los rematantes.
- ✓ Gestión de los planes cinegéticos y memorias de capturas.

A la vista de las conclusiones de la auditoría, se considera un sistema eficazmente implantado y con bastante solidez. En futuras auditorías se seguirá

comprobando la implantación del sistema muestreando otras unidades de gestión y la adopción de las mejoras ya emprendidas o sugeridas para valorar la evolución del mismo.